

**Asamblea General**

Septuagésimo noveno período de sesiones

**Consejo Económico y Social**

Período de sesiones de 2025

Documentos Oficiales

Distr. general  
31 de octubre de 2024  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Segunda Comisión**  
**12ª sesión**

**Consejo Económico y Social**  
**Período de sesiones de 2025**  
**Tercera sesión**

**Acta resumida de la sesión conjunta de la Segunda Comisión y el Consejo Económico y Social sobre el tema “Fomentar sociedades sostenibles y resilientes en épocas de incertidumbre”**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 15 de octubre de 2024 a las 10.00 horas

*Copresidente:* Sr. Muhith (Presidente de la Segunda Comisión) . . . . . (Bangladesh)

*Copresidente:* Sr. Rae (Presidente del Consejo Económico y Social) . . . . . (Canadá)

*más tarde:* Sr. Thapa (Vicepresidente del Consejo Económico y Social) . . . . . (Nepal)

## Sumario

Declaraciones de apertura

Mesa redonda 1: “Aprovechar la protección social en favor de la igualdad de género, la resiliencia y la transformación”

Mesa redonda 2: “Financiar la resiliencia: un imperativo para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Declaraciones de clausura

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Declaraciones de apertura**

1. **El Sr. Muhith** (Copresidente) dice que, en los últimos años, el mundo se ha visto sacudido por repetidas perturbaciones y múltiples crisis superpuestas, que abarcan desde la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) hasta las crisis en curso de índole alimentaria, energética y financiera. Los conflictos armados son una realidad letal para miles de millones de personas, y la frecuencia y la gravedad de los desastres relacionados con el clima siguen aumentando. Las perturbaciones se solaparon con crisis estructurales subyacentes en materia de empleo y medios de subsistencia, cuidado y medio ambiente y las intensificaron.

2. La presente sesión conjunta brindará la oportunidad de debatir el significado de la resiliencia y el crecimiento en el contexto del mundo moderno. La primera mesa redonda examinará el papel de la protección social para ayudar a las mujeres a resistir las perturbaciones, acceder a vías sostenibles para salir de la pobreza y hacer frente a los factores estructurales de la desigualdad. La segunda mesa redonda profundizará en el importante papel que desempeña la financiación de los sistemas de protección social, la reducción del riesgo de desastres, la adaptación y la resiliencia para que el crecimiento sea inclusivo y sostenible.

3. **El Sr. Rae** (Copresidente) dice que, en un mundo caracterizado por un marcado incremento de los riesgos y vulnerabilidades, es más necesario que nunca contar con sistemas de protección social universales que respondan a las cuestiones de género. En el punto medio de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esos sistemas pueden desempeñar un papel importante para volver a encarrilar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y resistir a nuevos retrocesos.

4. La cooperación internacional en materia de financiación es más importante que nunca. Existen muchas sinergias entre las inversiones en sistemas de protección social y las inversiones en iniciativas para afrontar la crisis climática. Si se diseñan, aplican y financian de forma adecuada, los sistemas de protección social pueden maximizar su contribución a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, la resiliencia ante las crisis y los procesos más amplios de transformación económica y social.

5. **La Sra. Ortiz** (Directora de Global Social Justice), pronunciando el discurso principal por videoconferencia, dice que desea hablar del papel de los sistemas universales de protección social para fomentar la prosperidad, la equidad, la resiliencia y el crecimiento en un mundo incierto. Lo tradicional era que los Gobiernos combatiesen las crisis mediante políticas y programas públicos sólidos. Las medidas de austeridad o consolidación fiscal que están adoptando muchos de ellos tienen repercusiones sociales negativas y deben evitarse. Los Gobiernos disponen de muchas alternativas mejores para respaldar soluciones estructurales a largo plazo destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas opciones viables que permiten lograr la protección social universal y prestar servicios públicos a todos.

6. Según el artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social. La protección social universal contribuye al crecimiento, al reducir la desigualdad, aumentar la productividad de los trabajadores y potenciar el consumo. Asimismo, tiene fuertes repercusiones en el desarrollo humano y la equidad, en particular en el caso de las mujeres y los niños, y puede ayudar a fomentar la estabilidad política.

7. Es importante distinguir entre los sistemas de protección social universal o de seguridad social basados en derechos y en las normas internacionales, por un lado, y las meras “redes de protección social” que simplemente son temporales, están

fragmentadas y se basan en las necesidades, por otro. Los países logran la cobertura universal combinando un seguro social público, que se financia mediante cotizaciones, y un nivel mínimo de asistencia social, que se financia con cargo al presupuesto general. La protección social o la seguridad social incluye los sistemas públicos, mientras que el seguro social es redistributivo y su estructura puede dar cabida a las interrupciones del trabajo de las mujeres derivadas de acontecimientos de la vida como la maternidad y las tareas de cuidado.

8. Al diseñar y llevar a la práctica sistemas universales de protección social, los Estados deben: a) partir de un acuerdo colectivo para alcanzar la meta 1.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la estrategia nacional de desarrollo; b) detectar las deficiencias de protección social; c) definir los regímenes de protección social adecuados, ya sean contributivos, no contributivos o de ambos tipos; d) determinar posibles fuentes de financiación; e) mantener conversaciones sobre los recursos financieros y humanos con el Ministerio de Finanzas; y f) acordar una estrategia nacional de protección social.

9. Las redes de seguridad destinadas a una pequeña parte de los pobres excluyen a la mayoría de la población y perjudican en especial a las mujeres. Por tanto, en lugar de reducir sus presupuestos, los Gobiernos deben buscar opciones para aumentar su margen de maniobra fiscal, para lo que pueden, entre otras cosas, adoptar alguna de las siguientes medidas concretas: a) aumentar los ingresos tributarios progresivos; b) velar por que los empleadores paguen las contribuciones de la seguridad social de forma adecuada y ofrezcan contratos decentes a los trabajadores del sector informal; c) combatir los flujos financieros ilícitos; d) reestructurar o eliminar la deuda; e) reasignar el gasto público para sustituir los programas de alto costo y escasa repercusión social; f) recurrir a las reservas tributarias y de divisas; g) adoptar un marco macroeconómico más acomodaticio; h) aumentar la asistencia y las transferencias; y i) crear un mecanismo más justo de distribución de los derechos especiales de giro.

### **Mesa redonda 1: “Aprovechar la protección social en favor de la igualdad de género, la resiliencia y la transformación”**

10. **La Sra. Hendriks** (Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo a Procesos Intergubernamentales de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), panelista, dice que la buena noticia de la edición de 2024 del *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo* es que, en los últimos decenios, la cobertura de protección social no ha dejado de aumentar en todo el mundo. Las mujeres y las niñas tienen más acceso a un nivel mínimo de seguridad de los ingresos cuando experimentan acontecimientos normales de la vida. La protección social permite que las mujeres eviten estrategias de afrontamiento negativas, como vender sus activos, sacar a sus hijos de la escuela, en particular a las niñas, y alimentarse en último lugar o pasar hambre.

11. Sin embargo, aún hay 2.000 millones de mujeres y niñas que siguen sin estar protegidas por ningún mecanismo de protección social. Aunque la situación es especialmente difícil en los países de ingreso bajo, donde no se ha producido ningún aumento significativo de la cobertura desde 2015, el problema no se limita a ellos. La cobertura de protección social de las mujeres va a la zaga de la de los hombres en casi todo el mundo. Además, la brecha de género en la cobertura de protección social se ha ensanchado en las regiones menos desarrolladas, lo que sugiere que los avances más recientes han beneficiado más a los hombres que a las mujeres.

12. La protección social es más necesaria que nunca. Además, desempeña un papel importante en la protección de las mujeres y las niñas contra la pobreza, en especial durante las crisis. Aunque la que afecta al costo de la vida ha provocado que los

precios tanto de los alimentos como del combustible causen dificultades a las mujeres y las familias de ingreso más bajo, pocas medidas de políticas tienen por objeto explícito aumentar la seguridad económica de las mujeres proporcionándoles transferencias en efectivo o en especie. Para eliminar la brecha de género de ese tipo de cobertura, sería una prioridad clave ampliar la protección social a los 770 millones de mujeres del mundo que todavía tienen un empleo informal.

13. Por fortuna, las políticas de protección social se están diseñando teniendo en cuenta los derechos y las necesidades de las mujeres y las niñas. Por ejemplo, México y Túnez figuran entre los países que acaban de adaptar su normativa sobre protección social para que incluya mucho más a los trabajadores del servicio doméstico. Además, Mongolia ha realizado grandes avances hacia la universalización del derecho a las prestaciones por maternidad, independientemente de la situación laboral o la nacionalidad. Asimismo, el Camerún, Malawi y Sudán del Sur han combinado las transferencias en efectivo con el acceso a empleos agrícolas resilientes al clima y a la formación, lo que ayuda a las mujeres a ganarse la vida mientras se adaptan a un clima cada vez más cálido.

14. En términos generales, la contribución de la protección social a la igualdad de género dependerá en última instancia de que haya una financiación adecuada, entre otras cosas, mediante la reforma de la arquitectura financiera internacional. Más en concreto, el gasto social no debería quedar desplazado por el pago de los intereses de la espiral de deuda, la protección social no debería verse diezmada por la evasión o elusión de impuestos y debería destinarse más asistencia oficial para el desarrollo a que la protección social responda a las cuestiones de género.

15. La dignidad, el empoderamiento y la capacidad de acción de las mujeres y las niñas deberían ocupar un lugar central en la formulación de las políticas, la ejecución de los programas y la financiación de la protección social. En la práctica, ello supone eliminar los obstáculos a la protección social de las mujeres y las niñas. La protección social es un derecho humano de todos, y es necesario que haya una transición gradual hacia una que sea universal e incondicional.

16. Dado que las mujeres y las niñas suelen tener que afanarse para compaginar múltiples responsabilidades, hay que empoderarlas para que accedan a los programas de protección social diseñados en su beneficio. Para que los sistemas de prestación de la protección social obtengan buenos resultados, es necesario, entre otras cosas, que las condiciones de trabajo sean adecuadas, que las soluciones digitales sean inclusivas y que exista un proceso participativo.

17. Las medidas de protección social deben vincularse con eficacia a otras políticas con repercusiones en la vida de las mujeres y las niñas, como las de empleo y las de lucha con la violencia de género. Las transferencias en efectivo pueden adaptarse para hacer frente a preocupaciones en materia de políticas. Por ejemplo, la República Dominicana acaba de añadir a sus programas de transferencia en efectivo el acceso a servicios de cuidado infantil y el apoyo a los supervivientes de la violencia de género.

18. **La Sra. Diwakar** (Directora Adjunta de Chronic Poverty Advisory Network), panelista, dice que ha analizado la dinámica de género de la pobreza en el contexto de un estudio de antecedentes vinculado al *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo* y que el primer mensaje clave de su estudio es que las mujeres sufren repercusiones más graves a consecuencia de crisis como la inflación, los desastres relacionados con el clima y la inseguridad. Por ejemplo, los datos del Perú, la República Unida de Tanzania y Bangladesh muestran que, en comparación con las familias pobres encabezadas por hombres, una proporción mucho mayor de las familias pobres encabezadas por mujeres indicaron que las perturbaciones las habían afectado de forma extremadamente grave. En general, las mujeres no solo sufren peores consecuencias

cuando se producen perturbaciones, sino que se recuperan de ellas con mayor lentitud porque, ante las crisis, suelen tener menos opciones o estrategias de afrontamiento que los hombres debido a normas sociales o de género adversas.

19. La segunda conclusión clave de su estudio es que una gran parte de la población de los tres países, conocida como población en situación de pobreza transitoria, es muy vulnerable a la pobreza. Por tanto, el estudio examina el papel de la protección social en esos países y los distintos grados en que las mujeres pueden recurrir a la cobertura de protección social para reducir su vulnerabilidad a la pobreza. Por desgracia, la medida en que las mujeres y sus familias pueden confiar en la protección social como amortiguador de las perturbaciones es bastante limitada. En los casos en los que se recibe asistencia social, esta suele utilizarse para satisfacer las necesidades alimentarias de subsistencia y suele ser insuficiente para atender necesidades más productivas. Ello se traduce en una dependencia de la familia o los amigos como formas de apoyo mucho mayor que de la ayuda pública. En la mayoría de los casos, los programas muy específicos no consiguen contribuir de verdad a la lucha contra la pobreza crónica ni a la prevención de la caída en la pobreza cuando se producen perturbaciones. De ahí la necesidad de sistemas de protección social que respondan mejor a las cuestiones de género y ante las perturbaciones.

20. Para ello, es importante promover sistemas de protección social que tengan en cuenta los riesgos, lo que conlleva, entre otras cosas, aumentar el importe de los pagos, trabajar con asociaciones de defensa de los derechos de las mujeres y los de los trabajadores informales para llegar a quienes lo necesitan, racionalizar las labores de seguimiento en todos los sistemas y estrechar la coordinación en lo que respecta a la recogida de datos. La cobertura que proporcionan esos sistemas debe ampliarse para incluir no solo a las personas que se encuentran en situación de pobreza crónica, sino también a la que corren el riesgo de caer en la pobreza. Asimismo, es urgente reforzar la integración, la adecuación y la coherencia para mejorar la eficacia de la protección social.

21. **La Sra. Barrett** (Vicepresidenta de la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar), panelista, dice que empezó a trabajar en el servicio doméstico a los 14 años en Jamaica. Aunque lleva desempeñando esta actividad más de 40 años, en los que, durante los últimos 22, ha prestado asistencia domiciliaria en los Estados Unidos, no puede ni plantearse la jubilación porque lo que recibiría de la seguridad social sería insuficiente. Por desgracia, esa situación es habitual en el caso de los trabajadores del servicio doméstico, entre los que se encuentra una de sus amigas, que corre el riesgo de quedarse sin hogar si se jubila.

22. La Federación Internacional de Trabajadores del Hogar está integrada por niños, limpiadores del hogar y trabajadores asistenciales a domicilio de todos los Estados Unidos. En ese país, los trabajadores asistenciales perciben salarios muy bajos que apenas alcanzan para mantener a sus familias. Las tareas son exigentes desde el punto de vista físico, y muchas cuidadoras de niños no tienen acceso a seguro médico ni a licencia de enfermedad con sueldo. En 2023, el Presidente Biden dictó un decreto para que todos los organismos públicos buscasen una solución a esa crisis. Además, la Vicepresidenta Harris acaba de anunciar una propuesta para ampliar Medicare a los trabajadores asistenciales a domicilio, lo que daría acceso a la asistencia a millones de adultos mayores y, al mismo tiempo, aumentaría los salarios y mejoraría las condiciones laborales.

23. En la década de 1930, los trabajadores del servicio doméstico de los Estados Unidos se encontraron entre los excluidos de la normativa laboral. Desde entonces, se han visto obligados a seguir organizándose y defendiendo sus derechos. Aunque, en teoría, algunos de ellos se benefician de declaraciones de derechos, en la práctica, esos derechos no se aplican. De forma análoga, el Convenio sobre las Trabajadoras y los

Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), relativo al trabajo decente para los trabajadores del servicio doméstico, ha sido adoptado en 37 países, pero solo en teoría.

24. Los Gobiernos de todo el mundo deben velar por que los trabajadores del servicio doméstico disfruten de las mismas prestaciones y derechos que los demás, lo que incluye el acceso a la protección social. Esas personas merecen que su labor se reconozca como trabajo decente.

25. **La Sra. Einola** (Representante de la Unión Europea, en calidad de observadora) dice que la justicia y la protección sociales, la igualdad y la erradicación de la pobreza son objetivos fundamentales consagrados en el Tratado de la Unión Europea. Además, se reflejaron en la cartera de inversiones de Global Gateway, que está abierta a iniciativas en sectores sociales como la educación, la formación, la atención de la salud y la protección social.

26. A pesar de la expansión sin precedentes en todo el mundo de las medidas de protección social, sobre todo a corto plazo, durante la pandemia de COVID-19, casi la mitad de la población mundial sigue estando desprotegida por completo. La Unión Europea tiene el compromiso de impulsar la justicia social en el marco del pilar europeo de derechos sociales y su Plan de Acción, tanto a nivel interno como externo. Además, sigue apoyando a países asociados para fomentar sistemas de protección social integrales, sostenibles y que respondan a las cuestiones de género y ante las perturbaciones.

27. En los últimos años, no ha dejado de aumentar el respaldo que presta la cooperación de la Unión Europea, por ejemplo, a iniciativas mundiales existentes, como la Alianza Mundial por la Protección Social Universal para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, la Unión Europea fomenta la creación de empleo de calidad y preparado para el futuro, entre otras cosas promoviendo la economía social y verde, prestando apoyo en materia de aptitudes y formación, mejorando las perspectivas de los jóvenes en el mercado laboral, reforzando la participación de las mujeres e impulsando la de las personas con discapacidad y los grupos discriminados infrarrepresentados en el mercado laboral ordinario.

28. La Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en 2025, brindará una oportunidad sin precedentes para renovar el contrato social fundamentado en los derechos humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. La Unión Europea tiene el compromiso de participar de forma activa en la Cumbre.

29. La Unión Europea está orgullosa de sus alianzas con instituciones de financiación del desarrollo y de la labor de promoción de la igualdad de género y las metas en materia de derechos humanos realizada gracias a operaciones de financiación en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus. Asimismo, mantiene su compromiso de trabajar con un amplio abanico de asociados del ámbito de la financiación para el desarrollo con el fin de garantizar que haya apoyo e inversiones para impulsar la igualdad de género adoptando un enfoque interseccional que fomente la protección social y el desarrollo sostenible en todo el mundo.

30. **El Sr. Bell** (Estados Unidos de América) dice que el cambio climático y las crisis relacionadas con el clima perjudican de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, que están expuestas a un mayor riesgo de enfrentarse a conflictos e inestabilidad, sufrir violencia de género e inseguridad alimentaria y perder oportunidades educativas y de subsistencia. Para 2050, el cambio climático podría sumir en la pobreza extrema a 158 millones de mujeres y niñas más.

31. En agosto de 2023, el Gobierno de los Estados Unidos hizo pública su primera estrategia nacional de respuesta a los efectos del cambio climático sobre las mujeres, en la que se formalizaba su enfoque frente a las iniciativas relacionadas con el nexo entre la igualdad de género y el cambio climático. Habida cuenta de sus conocimientos sobre su entorno inmediato, su ingenio para afrontar las tensiones económicas y ecológicas y el liderazgo que ejercen en su comunidad, las mujeres son actores cruciales del proceso de adaptación, que abarca el desarrollo de sistemas de alerta temprana y de una agricultura inteligente desde el punto de vista del clima.

32. Todos los países deben orientar sus inversiones hacia un desarrollo económico con cero emisiones y resiliente al clima y movilizar el capital privado y los fondos filantrópicos. Los Estados Unidos colaboran con el sector privado a través de plataformas como el Acelerador de la Transición Energética, la Coalición de Precusores y la iniciativa Misión de Innovación Agrícola para el Clima con el fin de movilizar la demanda de inversiones en mercados en los que es difícil reducir los gases de efecto invernadero, como la agricultura, la industria pesada y los sectores del transporte. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para acelerar la transición a energías limpias y fomentar la resiliencia durante la década en curso, que es decisiva.

33. Los Estados Unidos están implicando a todas las instituciones públicas en sus medidas para reducir las emisiones, con arreglo a la vía de los 1,5 °C, y está invirtiendo en desarrollo económico resiliente al clima en todo el mundo. Bajo el liderazgo del Presidente Biden, el país ha atraído más de 240.000 millones de dólares a la industria vinculada a las energías limpias. Asimismo, se esfuerza por aumentar el volumen de la financiación climática y velar por que los bancos multilaterales de desarrollo inviertan sus recursos de tal modo que consigan la mayor repercusión posible.

34. No se logrará impulsar el desarrollo sostenible y la prosperidad económica a menos que se respeten los derechos fundamentales y la dignidad inherente de todas las personas, en particular las mujeres y las niñas, las personas LGBTIQI+, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas y otros grupos marginados.

35. **La Sra. Wood** (Reino Unido) dice, para conseguir que el planeta sea habitable para todos, es fundamental ayudar a los países a crear sistemas de protección social de respuesta ante perturbaciones que puedan satisfacer las necesidades de los más vulnerables. Su delegación acoge con beneplácito la publicación del *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo*, que ofrece un análisis aleccionador sobre las brechas y retos a los que sigue habiendo que hacer frente para que los sistemas de protección social respalden a las mujeres y las niñas. Además, demuestra que la protección social puede ser transformadora para impulsar la igualdad de género y fomentar la resiliencia de las naciones.

36. Para que las sociedades sean más sostenibles, es necesario ampliar la cobertura de la protección social, mejorar la coordinación de los asociados humanitarios y de protección social y aumentar la inversión en programas con base empírica que puedan satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y los desplazados. Asimismo, es esencial incrementar la financiación de sistemas de alerta temprana de peligros múltiples centrados en las personas y con titularidad nacional. Las medidas anticipatorias y tempranas son fundamentales para la adaptación al clima y la gestión del riesgo de desastres.

37. **La Sra. Mendoza Elguea** (México) dice que una de las primeras acciones de la primera Presidenta de México fue anunciar un nuevo programa de protección dirigido a las mujeres, que también pretende eliminar las desigualdades históricas. Una forma de avanzar hacia un sistema de protección social que responda a las cuestiones de género es reconocer la economía del cuidado desde una amplia perspectiva de derechos humanos e invertir en servicios de cuidados como un bien público.

38. **El Sr. Kupferman** (Observador de Gray Panthers), hablando en nombre del grupo de interesados en el envejecimiento, dice que, pese a los múltiples informes, recomendaciones, planes de acción, declaraciones y documentos finales en los que figura una plétora de propuestas de medidas públicas, las preocupaciones de unos 600 millones de mujeres mayores de todo el mundo se relegan al margen de forma sistemática. Ha llegado el momento de que los Gobiernos lleven a la práctica las recomendaciones y las promesas ya realizadas, en particular las relacionadas con las personas mayores.

39. La poca atención que reciben las personas mayores, en particular las mujeres mayores, es vergonzosa. La mayoría de las veces, se considera que las mujeres mayores son una carga para la sociedad y carecen de valor. Se piensa que no contribuyen en pie de igualdad a su familia o comunidad ni a la economía. Los defensores de la igualdad de género suelen olvidarse de las mujeres mayores, a las que se pasa por alto en los debates sobre cuestiones como la violencia y los abusos, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la seguridad alimentaria y la pérdida de derechos de propiedad. La acumulación de desventajas suele dejar a esas mujeres sin una protección social adecuada ni servicios de atención de la salud asequibles.

40. Sin embargo, el futuro pertenece a todos, no solo a los jóvenes o a los no nacidos. Las personas mayores también tienen interés en su futuro, independientemente de su situación social y económica y de si ese futuro se compone solo de días, años o decenios. La legislación, las políticas y los programas de los Estados influyen en la vida de todos, desde el nacimiento hasta la muerte. Los Gobiernos no necesitan más propuestas, necesitan actuar.

41. **La Sra. Sofia** (Indonesia) dice que los sistemas de protección social centrados en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son fundamentales para lograr que el crecimiento sea inclusivo. Financiar sistemas de protección social que satisfagan las necesidades específicas de las mujeres puede no solo protegerlas de los riesgos inmediatos, sino también liberar su potencial para contribuir a un crecimiento económico sostenible. Por ello, el Gobierno de Indonesia se esfuerza por velar por que las mujeres se beneficien de la protección social y se conviertan en agentes de cambio, sobre todo en tiempos de crisis.

42. Dado que los países en desarrollo siguen enfrentándose a un déficit de financiación considerable para lograr un desarrollo resiliente y sostenible, en particular para financiar la protección social universal, la comunidad internacional debería mejorar el acceso a la financiación en condiciones favorables y movilizar más recursos públicos y privados. En ese contexto, la oradora pregunta a los panelistas de qué forma pueden contribuir las alianzas público-privadas a paliar el déficit de financiación.

43. **La Sra. O'Leary** (Irlanda) dice que su Gobierno tiene el compromiso de reforzar los vínculos entre los sistemas de protección social sostenibles y responsables en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación, la salud, la igualdad de género, la acción climática y la inclusión de la discapacidad. Su país colabora con países asociados, como Malawi, Mozambique, Uganda y Zambia, en estas cuestiones y mediante alianzas con las Naciones Unidas y la Unión Europea.

44. Los programas en cuyo diseño se tienen en cuenta las realidades y necesidades cotidianas de las mujeres y las niñas pueden reducir las brechas de género en lo que respecta a las tasas de pobreza y ayudar a cambiar normas y estructuras de poder discriminatorias. Asimismo, hay pruebas que demuestran que es fundamental llevar a cabo un análisis en profundidad y adoptar un enfoque del ciclo de vida. Los sistemas de protección social deben ser accesibles a lo largo de toda la vida laboral de las

mujeres y hasta la vejez, con inclusión de las que realizan trabajos del sector informal, mal remunerados y precarios.

45. La oradora quisiera que los panelistas profundizaran en cómo se puede avanzar de verdad hacia una protección social más transformadora que resuelva los problemas estructurales y sociales subyacentes.

46. **La Sra. Almony** (Observadora de UNANIMA Internacional) dice que es crucial poner en marcha sistemas de protección social que respondan a las cuestiones de género para promover un cambio transformador. Las barreras de género siguen manifestándose en el acceso desigual de las mujeres y las niñas a la educación, el empleo y la atención de la salud. Por tanto, los sistemas de protección no deben circunscribirse solo a responder a los riesgos específicos de género, sino que exigen que se transformen las limitaciones estructurales y las normas sociales discriminatorias que motivan las desigualdades a todos los niveles. Examinar y afrontar las desigualdades arraigadas brinda a los responsables nacionales y mundiales de la formulación de políticas la oportunidad de trascender las restricciones de los marcos normativos convencionales.

47. Los niveles mínimos de protección social fomentan la resiliencia al proporcionar redes de protección social que reducen la vulnerabilidad a las perturbaciones. Sin embargo, los sistemas de protección social que responden a las cuestiones de género atienden las necesidades de quienes suelen quedar excluidos de dichas redes. En el contexto del cambio climático, por ejemplo, un apoyo a la medida puede garantizar que las comunidades vulnerables dispongan de los recursos precisos para hacer frente a las repercusiones del abandono de los combustibles fósiles de forma justa y equitativa.

48. Un marco de políticas de protección social que reconozca el trabajo del sector informal y empodere a más mujeres para que encuentren empleo en el sector formal puede proporcionar un modelo holístico que apoye a las mujeres con el fin de que fomenten su propia resiliencia.

49. *El Sr. Thapa (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

50. **El Sr. Manogaran** (Malasia) dice que su país ha establecido un sistema de protección social robusto e inclusivo, que subraya su compromiso inquebrantable de salvaguardar a todos los malasios desde la cuna hasta la tumba. El Gobierno consideró que la pandemia de COVID-19 le brindaba una oportunidad para reformar y reforzar el marco de protección social introduciendo cambios para que el sistema fuese más resiliente e integral y respondiese mejor a las cuestiones de género. Además, hizo avances decisivos para mejorar la protección social, con especial atención a las mujeres. Por ejemplo, la Ley de Empleo de 2022 amplió la licencia de maternidad de 60 a 98 días y ya protege a las empleadas embarazadas de los despidos injustos; existe un régimen de la seguridad social para las amas de casa con una cobertura integral, que abarca la protección contra la enfermedad, la discapacidad y los accidentes; y otra iniciativa presta apoyo específico a mujeres marginadas, en particular las que se encuentran en circunstancias penosas o proceden de familias de ingreso más bajo.

51. **La Sra. Raji** (Marruecos) dice que los sistemas de protección social que responden a las cuestiones de género pueden contribuir a eliminar la pobreza, reducir las desigualdades, estimular el crecimiento económico y la productividad y fomentar la resiliencia frente a las crisis recurrentes. Por ello, esa clase de protección social es una prioridad nacional de Marruecos. La igualdad de género no es solo una cuestión de justicia social y derechos humanos, sino también un potente estímulo del desarrollo socioeconómico. Sin embargo, para garantizar la sostenibilidad protección social, es vital financiarla.

52. **El Sr. Ratsimandresy** (Madagascar) pregunta cómo pueden los Gobiernos garantizar que los empleadores paguen cotizaciones suficientes a la seguridad social sin imponer una carga demasiado pesada al sector formal y, por tanto, correr el riesgo de que los trabajadores se vean expulsados al sector informal.

53. **La Sra. Vilmenay** (Haití) dice que la Cumbre del Futuro creó condiciones propicias para implementar la Agenda 2030, en particular en el contexto de las múltiples crisis a las que se enfrenta la comunidad internacional. Los Estados que no disponen de los marcos jurídicos adecuados deberían esforzarse por combatir actividades ilegales como la trata de personas, que sigue cercenando los derechos de las mujeres y las niñas.

54. **El Sr. Thompson** (Observador de Children and Youth International), hablando en nombre del grupo principal de la infancia y la juventud, dice que, aunque es muy bonito hablar de sistemas y estructuras que respondan a las cuestiones de género, la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las niñas deben ser la piedra angular de todas las iniciativas destinadas a fomentar la resiliencia. Es necesario reforzar el sistema de protección social, invertir en movimientos y liderazgo feministas y avanzar hacia políticas y sistemas de cuidado inclusivos. Los jóvenes con discapacidad, los jóvenes indígenas y los jóvenes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas se enfrentan a múltiples capas de vulnerabilidad, que se ven exacerbadas por el trabajo no remunerado y el acceso limitado a la educación, la atención de la salud y el trabajo decente. Los Estados Miembros deberían adoptar medidas concretas para garantizar que todos gocen de derechos en materia de salud sexual y reproductiva y justicia. Todos los jóvenes deberían tener acceso a una educación sexual integral y a una gama completa de servicios vinculados a sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva, sin estigma ni discriminación.

55. El grupo principal de la infancia y la juventud pide un alto el fuego en todos los conflictos a escala mundial y continúa preocupado en extremo por la magnitud del número de fallecidos y desplazados, de los cuales la mayoría son mujeres, niños y jóvenes vulnerables. Los niños y los jóvenes se niegan a ser bajas masivas del complejo militar-industrial.

56. **La Sra. Hendriks** (Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo a Procesos Intergubernamentales de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), en respuesta a los comentarios formulados, dice que en el *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo* se adopta un enfoque basado en el curso de la vida frente a la protección social, de modo que se subraya la necesidad de esta y su potencial para las mujeres y las niñas de todas las edades. Además, se pone de manifiesto que las desventajas se acumulan en el curso de la vida, lo que suele dejar a las mujeres con menos recursos económicos, ahorros y activos cuando alcanzan una edad avanzada. Asimismo, se destaca el importante papel que desempeñan las mujeres mayores en el cuidado de las familias y los cónyuges a medida que estos envejecen. Paradójicamente, eso también hace que ellas no tengan a nadie que las cuide cuando se hacen mayores. Por tanto, es esencial eliminar la brecha de género en materia de pensiones, entre otras cosas, mediante pensiones sociales universales y créditos por cuidados en los regímenes contributivos de pensiones, y también ofrecer atención de la salud universal.

57. Para que la protección social transforme las normas, estructuras e instituciones que perpetúan las desigualdades, es preciso adoptar un enfoque integrado que vincule las transferencias en efectivo y la protección de los ingresos con los activos, los medios de subsistencia y los servicios públicos. Para que tenga lugar una verdadera transformación se necesitan planteamientos sectoriales y que engloben el conjunto de la sociedad, como inversiones públicas a gran escala en la economía del cuidado y el apoyo al trabajo no remunerado de cuidados.

58. **La Sra. Diwakar** (Directora Adjunta de Chronic Poverty Advisory Network) dice que está de acuerdo en que, para pasar de las medidas que responden a las cuestiones de género a las que transforman las relaciones entre los géneros y resuelven problemas estructurales, se requiere un enfoque multisectorial. Ello conlleva promover políticas que permitan que las personas salgan de la pobreza y no vuelvan a sumirse en ella y, al mismo tiempo, mitigar los riesgos de movilidad descendente mediante la gestión colectiva de los riesgos.

59. **La Sra. Barrett** (Vicepresidenta de la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar) reitera que los trabajadores del servicio doméstico llevan mucho tiempo luchando por lograr la protección de la seguridad social. El objetivo de la estrategia de promoción de su organización es conseguir que los sistemas de cuidados estén mejor financiados, lo que contribuiría a estabilizar la fuerza de trabajo y elevar la calidad de la atención a los beneficiarios.

### **Mesa redonda 2: “Financiar la resiliencia: un imperativo para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”**

60. **El Sr. Muhith** (Copresidente) dice que en la mesa redonda se examinarán distintas estrategias sostenibles de inversión para fomentar que las sociedades puedan resistir las crisis multifacéticas contemporáneas y adaptarse a ellas. Habida cuenta de que el mundo se enfrenta a la suma de todos los efectos de la pandemia de COVID-19, la escalada de los desastres relacionados con el clima y los conflictos en curso, es más urgente que nunca contar con mecanismos de financiación sólidos. El debate de la mesa redonda es una oportunidad para comprender el papel vital de las inversiones resilientes para promover no solo la recuperación, sino la sostenibilidad y la equidad a largo plazo, en especial en el caso de los grupos marginados más afectados por las crisis.

61. El potencial transformador de la financiación de la resiliencia reside en su capacidad para integrar la reducción del riesgo de desastres, la protección social y la adaptación al clima en un marco unificado. Mediante inversiones estratégicas que respondan a las cuestiones de género, los países pueden afrontar las vulnerabilidades y, al mismo tiempo, favorecer un crecimiento económico inclusivo.

62. Las inversiones en sistemas de alerta temprana, la preparación para casos de desastre y la recuperación resiliente no solo salva vidas, sino que también reportan un rendimiento económico considerable. Por cada dólar que se invierte en la reducción del riesgo, pueden ahorrarse hasta 15 dólares en costos de recuperación posterior a un desastre, lo que pone de manifiesto los claros beneficios económicos del gasto centrado en la resiliencia.

63. Es esencial estudiar modelos innovadores de financiación que aprovechen el apoyo de los sectores público y privado con el fin de alcanzar las metas de resiliencia. En la mesa redonda se profundizará en estrategias para armonizar los recursos financieros y los objetivos de fomento de la resiliencia, por ejemplo mediante los sistemas de protección social y la colaboración multisectorial. Esos enfoques pueden contribuir a propiciar una resiliencia económicamente sólida y socialmente equitativa, que sienta las bases de un desarrollo sostenible beneficioso para todos.

64. **El Sr. Szczerski** (Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de Desarrollo Social), panelista, dice que los conflictos, las crisis y los desastres están socavando el desarrollo sostenible y la consecución de la Agenda 2030 y otros marcos internacionales convenidos. Por tanto, fomentar la resiliencia ante esa clase de perturbaciones debería ser una prioridad mundial clave. Sobre la base de las prioridades de Polonia ante las Naciones Unidas y las experiencias recientes del país, el orador considera que la financiación de la resiliencia debe centrarse en reforzar las instituciones públicas e invertir en una mejor

preparación a nivel local, en invertir en resiliencia social y reforzar la capacidad de la sociedad para resistir las grandes perturbaciones y crisis y recuperarse de ellas con rapidez, y en invertir en infraestructuras resistentes en cuanto que piedra angular de toda economía.

65. Para fomentar que las sociedades sean resilientes, es crucial que las instituciones públicas sean transparentes, eficaces y eficientes y rindan cuentas. En el marco de su cooperación para el desarrollo, Polonia concentra sus esfuerzos en reforzar la capacidad de la Administración pública de los países asociados para prevenir desastres y en aumentar su capacidad operacional para responder a ellos con eficacia. Por ejemplo, Polonia acaba de aliarse con Moldova y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres con el fin de llevar a cabo un proyecto destinado a fortalecer la capacidad nacional de planificación de infraestructuras teniendo en cuenta los riesgos en ese país. Además, Polonia apoya la iniciativa Alertas Tempranas para Todos en los países en desarrollo. La resiliencia seguirá ocupando un lugar destacado en la agenda de la política de cooperación para el desarrollo de Polonia durante su presidencia del Consejo de la Unión Europea en 2025.

66. La resiliencia social es un tema al que el orador concede especial importancia en cuanto que Presidente del 63<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, durante el cual se dedicará una mesa redonda sobre nuevas cuestiones a debatir la resiliencia y el desarrollo sociales.

67. Financiar la resiliencia conlleva invertir en infraestructuras resilientes. El compromiso de Polonia en las Naciones Unidas de fomentar la resiliencia y el desarrollo de infraestructuras resilientes se ha plasmado en iniciativas concretas, como la resolución relativa al aumento de la resiliencia mundial y la promoción del desarrollo sostenible mediante la conectividad de las infraestructuras a nivel regional e interregional, que se aprobó a iniciativa de Polonia en el anterior período de sesiones de la Comisión. En la resolución se pide el cierre de las brechas digitales y se reconoce que para colmar el déficit de financiación de las infraestructuras se requiere financiación pública y privada acompañada de cooperación técnica, incluidos el apoyo técnico, el desarrollo de aptitudes y la creación de capacidad, en especial en los países en desarrollo.

68. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo brinda una excelente oportunidad para corregir el déficit de financiación y asumir compromisos concretos con vistas a movilizar fondos destinados a fomentar la conectividad y la resiliencia en muchos sectores. El orador apela a voluntad política para integrar las consideraciones sobre resiliencia en el sistema financiero.

69. **La Sra. Richardson** (Directora Ejecutiva del Acelerador para la Evaluación de Riesgos Sistémicos), panelista, dice que la misión de su organización es integrar la evaluación de riesgos sistémicos en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones, y abogar por medidas transformadoras que beneficien a todas las personas, sociedades, especies y ecosistemas. La organización acaba de publicar un informe titulado “Facing Global Risks with Honest Hope”, en el que se establece una audaz agenda para reforzar la capacidad de comprender y afrontar los riesgos sistémicos.

70. Aunque siempre ha habido riesgos, el mundo se enfrenta a una polícrisis singular y crítica, de naturaleza verdaderamente global. Los riesgos existentes no están aislados, sino interconectados, lo que amplifica y aumenta las vulnerabilidades generales. Sin embargo, eso no se tiene en cuenta cuando se responde a ellos. No sirve de nada contraponer los problemas y soluciones ecológicos a los humanitarios. Si se pasan por alto las interdependencias cruciales entre los riesgos, se pone en peligro la capacidad de encarar la naturaleza holística de los problemas.

71. En el informe de la organización de la oradora se destaca que el enfoque dominante en materia de evaluación de riesgos y respuesta a ellos es insuficiente. Deben utilizarse herramientas sistémicas que promuevan la comprensión de la naturaleza de los riesgos sistémicos y sirvan de orientación en la búsqueda de soluciones integrales. Para que los pactos, compromisos, declaraciones, ambiciones y objetivos se conviertan en medidas prácticas concretas, las herramientas y la metodología que tienen en cuenta los riesgos sistémicos deben integrarse en el proceso de adopción de decisiones. Existen nuevas herramientas en cuyo diseño se han tenido presentes las interdependencias y complejidades y que ayudarían a las autoridades decisorias a examinar los bucles de retroalimentación y la dinámica de los sistemas y servirían de base para adoptar medidas que favoreciesen puntos de inflexión positivos. Esas herramientas deberían utilizarse en todos los contextos en los que se adopten decisiones sobre el futuro del planeta, algo que los Estados Miembros podrían facilitar nombrando oficiales de riesgos sistémicos a nivel nacional.

72. En el informe se pide que las empresas e instituciones financieras integren las evaluaciones de riesgos sistémicos en sus prácticas de inversión, préstamo y adquisición y den a conocer la totalidad de los costos y las consecuencias de sus actividades para las personas, la naturaleza y el planeta. Podrían lograrse grandes avances si la financiación procedente de fuentes públicas, privadas y filantrópicas se destinase menos a proyectos aislados y pasase a invertirse, en su lugar, en iniciativas que tengan en cuenta los riesgos sistémicos, como la investigación transdisciplinar, y si los Gobiernos y el sector privado reajustasen las prioridades de financiación de modo que la resiliencia se considerase una inversión de alto rendimiento. Adoptar enfoques sistémicos podría contribuir a que los sistemas, las sociedades, las comunidades y las organizaciones estuviesen en mejores condiciones para mitigar futuras crisis, prepararse para ellas y adaptarse e incluso transformarse cuando las atravesasen.

73. **El Sr. Muhumuza** (Uganda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, en tiempos tan inciertos, es necesario fomentar sociedades sostenibles y resistentes. Es preciso que los países garanticen que la ciencia, la tecnología y la innovación contribuyan a los esfuerzos por erradicar la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades, y dar respuesta a otros ámbitos importantes, como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, la protección social, el agua y el saneamiento, la energía, el clima y el medio ambiente.

74. Cabe suponer que las estrategias de inversión en resiliencia ayuden a los países en desarrollo a catalizar la inversión de los sectores público y privado en el desarrollo sostenible, entre otras cosas promoviendo mecanismos y alianzas de financiación inclusivos e innovadores y creando un entorno regulatorio e inversionista nacional e internacional más propicio.

75. El Grupo pide que se promuevan estrategias que integren la reducción del riesgo de desastres en las políticas, los programas y las inversiones a todos los niveles. Reconoce el vínculo que existe entre la pobreza y la desigualdad de género y la necesidad de reforzar el apoyo a las instituciones en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y también pide que aumenten las inversiones para eliminar la brecha de género, incluso en la economía del cuidado y del apoyo.

76. **La Sra. Kennedy** (Observadora del United States Council for International Business), hablando en nombre del grupo principal del comercio y la industria, dice que debería considerarse que los grupos principales y las partes interesadas son actores indispensables en todas las decisiones que se adopten para avanzar en la erradicación de la pobreza, la transformación económica, la inclusión de las mujeres y el fomento de la resiliencia.

77. No debería desaprovecharse ninguna oportunidad de movilizar inversiones en pos de un desarrollo sostenible que mejore la resiliencia no solo en el Sur Global, sino en todas las naciones. Para afrontar los retos sistémicos se requiere un enfoque holístico, inclusivo y sistémico a escala nacional e internacional.

78. **La Sra. Seag** (Observadora del Consejo Internacional de Ciencias), hablando en nombre del grupo principal de la comunidad científica y tecnológica, dice que las repercusiones del cambio climático, las consecuencias de los peligros naturales y de origen humano y las crisis socioeconómicas y geopolíticas ponen de relieve que es urgente poner la ciencia y la ingeniería en el centro de las iniciativas de fomento de la resiliencia.

79. Para fomentar la resiliencia se requiere un enfoque holístico que implique a todos los sectores y partes interesadas, además de estrategias con base empírica, eficientes, pertinentes a nivel local y aceptables desde el punto de vista cultural. Asimismo, es necesario que esas estrategias satisfagan las necesidades inmediatas, amortigüen las perturbaciones y contribuyan a la sostenibilidad a largo plazo, por ejemplo mediante la prospectiva estratégica.

80. Los conocimientos científicos y de ingeniería multidisciplinarios y transdisciplinarios serán esenciales para comprender mejor las amenazas y los factores que potencian la vulnerabilidad, crear y evaluar herramientas de apoyo a la implementación y rediseñar la gobernanza de la resiliencia para convertirla en un modelo multisectorial que contribuya con mayor eficacia a la consecución de los objetivos mundiales. La resiliencia es un primer elemento necesario para transformar los parámetros de las nociones de desarrollo y bienestar, pero no basta con lograrla. La aspiración a largo plazo no debe ser solo reducir las repercusiones negativas, sino potenciar los factores naturales de protección que fomentan la resiliencia, de manera que las personas puedan prosperar y transformarse.

81. **La Sra. Sofia** (Indonesia) dice que los países deben centrarse en fomentar la resiliencia, por el bien tanto de sus economías como de sus pueblos. Ello no es posible sin incluir a los grupos más vulnerables. Por tanto, debe situarse a las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas mayores en el centro de las iniciativas correspondientes.

82. En el contexto de la resiliencia, la delegación de Indonesia desea subrayar la importancia de invertir en sistemas de alerta temprana y en la reducción del riesgo de desastres. El Gobierno del país está ejecutando un programa nacional destinado a aumentar la capacidad de las comunidades locales de adaptarse y responder a los desastres naturales y prepararse para ellos. Además, el programa garantiza la plena participación de las mujeres en todas las fases de la planificación, la aplicación y la evaluación de las políticas.

83. En el contexto del cambio climático, es esencial movilizar financiación para construir infraestructuras resilientes. Por ello, la delegación de Indonesia exhorta a la comunidad internacional a respaldar un mejor acceso a la financiación innovadora y un aumento de la movilización de recursos públicos y privados.

84. **El Sr. Szczerski** (Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión de Desarrollo Social), en respuesta a los comentarios formulados, dice que celebra la oportunidad de concienciar sobre la relevancia de la resiliencia. La financiación de la resiliencia depende de alianzas que engloban a las comunidades empresarial y científica, los Gobiernos nacionales y las autoridades locales. Al mismo tiempo, es muy importante centrarse en fomentar la resiliencia social en ámbitos como la salud, la educación y la igualdad de género. Fomentar la resiliencia es invertir en el futuro.

85. **La Sra. Richardson** (Directora Ejecutiva del Acelerador para la Evaluación de Riesgos Sistémicos) dice que es necesario revisar la arquitectura financiera internacional para que sea idónea, lo que abarca que disponga de los mecanismos financieros adecuados para fomentar la resiliencia. Asimismo, es necesario contar con una financiación más integrada. A escala nacional, los oficiales de riesgos sistémicos podrían ayudar a los Gobiernos a encontrar soluciones más holísticas que involucren a todos los ministerios, entre otros en el ámbito de la financiación.

86. La oradora coincide en que las actividades de previsión, los sistemas de alerta temprana y las herramientas que tienen en cuenta los riesgos sistémicos son necesarios y deben utilizarse de forma creativa. Asimismo, está de acuerdo en que es necesario adoptar enfoques participativos inclusivos a través de diversos mecanismos que incluyan a las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los Pueblos Indígenas y muchos otros actores.

87. Por último, señaló ejemplos que demuestran que la resiliencia social es tan importante como la ecológica.

#### **Declaraciones de clausura**

88. **El Sr. Muhith** (Copresidente) dice que en la segunda mesa redonda se ha estudiado el inmenso potencial de las inversiones específicas en reducción del riesgo de desastres, protección social y adaptación al clima para reforzar las sociedades y proteger a los más vulnerables. El debate ha puesto de relieve que la financiación resiliente no consiste solo en responder a crisis inmediatas, sino que constituye un enfoque estratégico para garantizar la sostenibilidad, la equidad y la prosperidad a largo plazo. Al invertir en resiliencia, los países, además de mitigar los riesgos futuros, allanan el camino para un crecimiento inclusivo y transformador. De cara al futuro, está claro que deben seguir adoptando enfoques innovadores y colaborativos para financiar iniciativas de resiliencia, recurriendo tanto a recursos públicos como privados. Si adaptan sus sistemas financieros a objetivos de desarrollo sostenible y equitativo, pueden favorecer que las sociedades estén mejor preparadas para afrontar un futuro cada vez más incierto.

89. **El Sr. Thapa** (Copresidente) dice que el desarrollo resiliente depende de que la inclusión sea significativa, con especial atención a las mujeres y las niñas, y de que los medios de implementación tengan en cuenta la naturaleza cambiante de los riesgos en el siglo XXI. El mundo no es el mismo que cuando se aprobó la Agenda 2030: la desigualdad va en aumento, la crisis climática sigue agravándose y las tensiones geopolíticas se están desmandando. Los debates han aportado numerosas perspectivas sobre la necesidad urgente de reforzar la resiliencia ante unos retos mundiales sin precedentes.

90. En ambas mesas redondas, en las que se han abordado desde las estrategias de financiación que dan prioridad a la protección social y la reducción del riesgo de desastres hasta el papel de las políticas que responden a las cuestiones de género para mejorar la resiliencia, se ha subrayado el potencial transformador de adoptar un enfoque unificado e inclusivo. En adelante, la tarea consiste en convertir los debates en compromisos prácticos. Es esencial seguir fomentando la colaboración entre las múltiples partes interesadas e invertir en los marcos necesarios para que las comunidades, en particular las más vulnerables, puedan encarar con confianza los retos del futuro.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*